

MUTUAFONDO MIXTO TENDENCIAS, FI (EN LIQUIDACION)

Nº Registro CNMV: 4661

Informe Semestral del Segundo Semestre 2019

Gestora: 1) MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. **Depositario:** BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA **Auditor:** Ernst & Young SL

Grupo Gestora: **Grupo Depositario:** BNP PARIBAS **Rating Depositario:** A+

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en <http://www.mutuactivos.com>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PASEO DE LA CASTELLANA, 33 EDIFICIO FORTUNY, 2º 28046 MADRID

Correo Electrónico

clientes@mutuactivos.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 25/10/2013

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Renta Fija Mixto Internacional

Perfil de Riesgo: 4, en una escala del 1 al 7.

Descripción general

Política de inversión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice en un 50% por ICE BofAML BB Global High Yield Constrained Index (Total Return) cubierto a euros, un 10% por el índice Barclays Global Convertibles USD 500 mn Total return Hedged Eur, un 10% por el índice Bloomberg Barclays Contingent Capital EUR Total Return Index Value Unhedged , un 30% por el índice Credit Suisse European Corporate Hybrid Total Spread Over Benchmark (Total Return). El índice de referencia es a efectos meramente informativos y/o comparativos.

Se invierte al menos el 70% de la exposición total en activos de renta fija pública y privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos). Se invertirá en valores de renta fija de alta rentabilidad, denominados High Yield, en deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a los acreedores comunes), que incluye bonos convertibles y/o contingentes convertibles (podrán comportarse como activos de renta variable). Los bonos contingentes convertibles se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor, y en caso de que se produzca la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono, afectando esto último negativamente al valor liquidativo del fondo. No se invertirá en renta variable de manera directa sino derivada de la conversión, será inferior al 30% de la exposición total. Se podrá invertir hasta un 50% de la exposición total en titulaciones líquidas.

No existirá predeterminación en cuanto a la calidad crediticia de los activos/emisores pudiendo invertir el 100% de la exposición total en emisiones/emisores con baja calidad (inferior a BBB-) o no calificados, ni en cuanto a la distribución geográfica y sectorial de los emisores y mercados (incluidos emergentes). La duración media de la cartera estará entre -1 y 10 años. El riesgo divisa entre 0-100% de la exposición total. Se invertirá hasta un 10% en IIC financieras.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

El fondo tiene la intención de utilizar las técnicas de gestión eficiente de la cartera a que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008. En concreto, de forma puntual y siempre con el objetivo de gestionar la liquidez del fondo de forma eficiente, se realizarán adquisiciones temporales de activos con pacto de recompra de renta fija pública de la Eurozona con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB- por S&P o equivalente) con un vencimiento máximo de 7 días.

Excepcionalmente podrán realizarse adquisiciones temporales de activos de renta fija pública de la Eurozona con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) con un vencimiento máximo de hasta 180 días. En este caso, el riesgo de contrapartida estará mitigado por estar la operación colateralizada por el activo adquirido. Estas operaciones resultarán eficaces en relación a su coste y se realizarán con entidades financieras de reconocido prestigio en el mercado, no pertenecientes al grupo económico de la gestora, pudiendo pertenecer al grupo económico del depositario.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2019	2018
Índice de rotación de la cartera	0,00	0,00	0,00	0,71
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,52	-0,13	-0,32	-0,05

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo actual	Periodo anterior
Nº de Participaciones	2.773,38	2.858,97
Nº de Partícipes	1	9
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00	0,00
Inversión mínima (EUR)	10,00 Euros	

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período (EUR)
Periodo del informe	283	102,1687
2018	391	105,1772
2017	84.483	106,8874
2016	85.832	104,7949

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,30		0,30	0,60		0,60	patrimonio	al fondo
Comisión de depositario			0,01			0,02	patrimonio	

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulad o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC		-0,65	-0,61						

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,01	12-12-2019				
Rentabilidad máxima (%)						

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulad o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo		0,01	0,01						
Ibex-35		13,00	13,19						
Letra Tesoro 1 año		0,37	0,22						
BENCHMARK MUTUAFONDO MIXTO TENDENCIAS FI		8,29	14,73						
VaR histórico del valor liquidativo(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

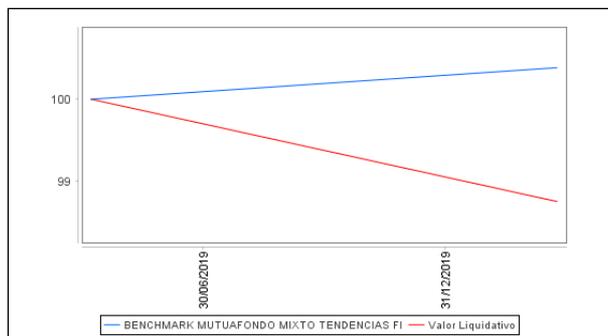
(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2018	2017	2016	2014
Ratio total de gastos (iv)	2,63	0,51	0,49	1,09	0,46	1,10	1,19	1,17	1,21

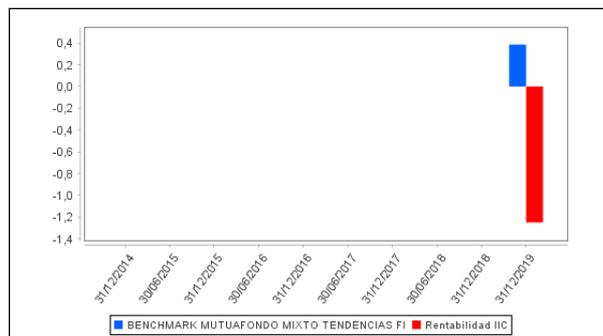
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



La Política de Inversión de la IIC ha sido cambiada el 17 de Mayo de 2019 "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Monetario Corto Plazo			
Monetario	0	0	0
Renta Fija Euro	2.907.791	12.099	0
Renta Fija Internacional	221.733	730	2
Renta Fija Mixta Euro	260.272	897	2
Renta Fija Mixta Internacional	528.549	2.141	2
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0
Renta Variable Mixta Internacional	552.246	3.033	3
Renta Variable Euro	167.049	2.186	3
Renta Variable Internacional	258.610	4.430	8
IIC de Gestión Pasiva(1)	0	0	0
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0
De Garantía Parcial	0	0	0
Retorno Absoluto	140	48	-2
Global	84.213	1.275	3
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública	0	0	0
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0
Renta Fija Euro Corto Plazo	314	61	0
IIC que Replica un Índice	0	0	0
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	0		0
Total fondos	4.980.917	26.900	1,36

*Medias.

(1): incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	0	0,00	0	0,00
* Cartera interior	0	0,00	0	0,00
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	286	101,06	282	95,27
(+/-) RESTO	-3	-1,06	13	4,39
TOTAL PATRIMONIO	283	100,00 %	296	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	296	565	565	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-3,01	-88,78	-93,12	-96,67
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	-1,26	-1,91	-3,19	-35,69
(+)	0,00	-0,01	-0,01	-100,00
+ Intereses	0,00	-0,01	-0,01	0,00
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-1,26	-1,90	-3,18	-35,48
- Comisión de gestión	-0,30	-0,29	-0,60	1,63
- Comisión de depositario	-0,01	-0,01	-0,02	-26,98
- Gastos por servicios exteriores	-0,77	-0,78	-1,55	-3,82
- Otros gastos de gestión corriente	-0,18	-0,82	-1,01	-78,76
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	283	296	283	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

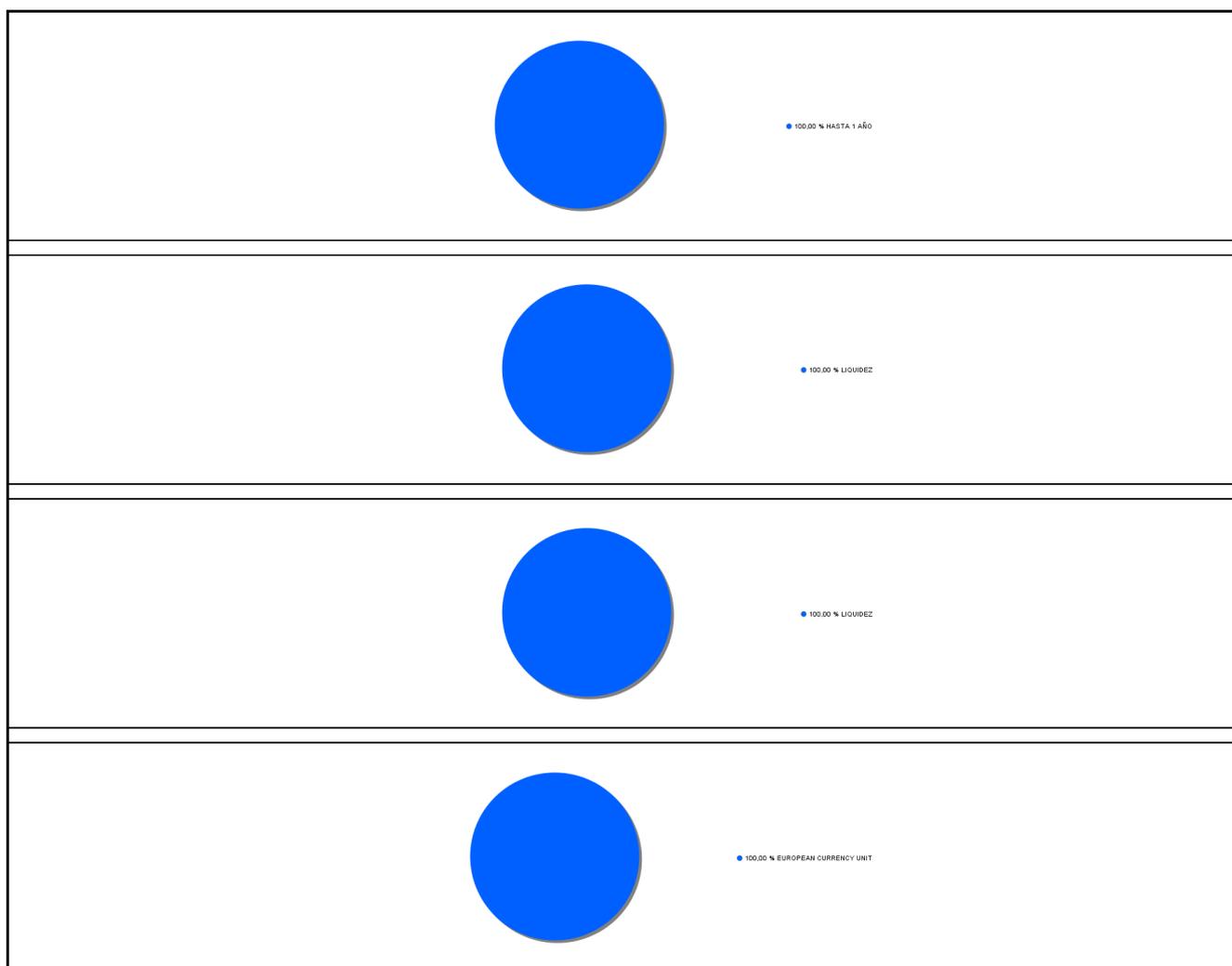
3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total



3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

No existen posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados al cierre del periodo.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X

	SI	NO
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

Con fecha 27/09/2019 la CNMV comunica como hecho relevante en relación con la IIC gestionada MUTUAFONDO MIXTO TENDENCIAS, FI con número 4661 en el registro de la CNMV y cuya finalidad es liquidarse, lo siguiente: la no aplicación de los descuentos a favor del fondo por suscripción y reembolso del 2% que se debían activar el 30 de septiembre de 2019.

Con fecha 26/12/2019 MUTUACTIVOS, S.A.U., SGIIC, comunica como hecho relevante en relación con la IIC gestionada MUTUAFONDO MIXTO TENDENCIAS, FI, el día 26 de diciembre de 2019 se ha acordado la disolución y liquidación de MUTUAFONDO MIXTO TENDENCIAS, FI (con número 4661 en el registro de la CNMV) y, en consecuencia, a partir de dicha fecha quedan suspendidos los derechos de suscripción y reembolso de participaciones.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) Existe un Partícipe significativo que de manera directa supone un 100 % sobre el patrimonio de la IIC.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Mutuafondo Mixto Tendencias FI (anteriormente, Mutuafondo Bonos Corporativos Emergentes, FI), a 31 de diciembre cuenta con un único partícipe (Mutuactivos SGIIC) y un patrimonio de 283.352,91 euros. El 26/12/2019 se iniciaron los trámites para su liquidación ya que no hay interés por parte del equipo de gestión en lanzar ninguna nueva estrategia.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.
a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

A pesar de que la economía global se ha desacelerado notablemente durante los últimos meses, 2019 va a pasar a la historia como un año excelente para los mercados financieros, tanto para la renta fija, que ha batido claramente a la inflación, llegando incluso a generar resultados de doble dígito en los activos con mayor riesgo crediticio o duración, como para la renta variable, que ha generado rentabilidades cercanas al 25% a nivel global, liderada, una vez más, por la bolsa americana. De hecho, 2019 ha sido, en clara contraposición con 2018, el año con mayor proporción de activos en positivo de la última década; tan solo algunos activos monetarios, algunas divisas emergentes y ciertas materias primas han generado pérdidas durante el año.

Aunque la economía global se iba desacelerando, en gran medida por los efectos negativos de las crecientes tensiones comerciales entre EE.UU. y China en la actividad económica y la confianza de las empresas, la actuación de los bancos centrales que, en un entorno de baja inflación, han recortado los tipos de interés e incluso han vuelto a intervenir en los mercados mediante la recompra de bonos, ha alejado, de momento, el riesgo de una recesión.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Tipos de interés: el contexto de tipos de interés reduce mucho el potencial de la renta fija que, aun así, puede mantener el buen tono a corto plazo apoyada tanto en aspectos técnicos. Mantenemos la posición adoptada en periodos anteriores

Crédito: El comportamiento de la deuda corporativa de alta calidad va a estar más ligado a su componente de duración que al de crédito de manera que seguirá soportada mientras los tipos de interés se mantengan bajos. No obstante, es un activo caro, con poco potencial y con alto riesgo específico, lo que nos lleva a ser cautos. Seguimos viendo valor relativo en la deuda subordinada bancaria.

c) Índice de referencia.

El índice tiene la siguiente composición: 50% por ICE BofAML BB Global High Yield Constrained Index (Total Return) cubierto a euros, un 10% por el índice Barclays Global Convertibles USD 500 mn Total return Hedged Eur, un 10% por el índice Bloomberg Barclays Contingent Capital EUR Total Return Index Value Unhedged, un 30% por el índice Credit Suisse European Corporate Hybrid Total Spread Over Benchmark Total Return. Se utiliza únicamente a efectos de comparar la rentabilidad del fondo con la del mismo y no supone, en la práctica, ninguna restricción a la hora de definir los activos en los que el fondo invierte.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El ratio de gastos soportados en el presente ejercicio se situó en el 2,63% dentro de un nivel normal de gastos para este fondo que incluye los gastos por comisiones de gestión sobre patrimonio, depositario, de auditoría, etc.

La evolución del patrimonio ha sido negativa en este periodo un 27,62%, el total de participes en el fondo es 1.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Los fondos de la misma categoría de renta fija euro gestionados por Mutuactivos SAU SGIIC tuvieron una rentabilidad media del 0,13% en el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

La cartera esta invertida en liquidez, se invertirá de acuerdo con los criterios definidos para el fondo en el folleto.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El Grado de cobertura medio se sitúa en 96,61% y el apalancamiento medio está en el 0%.

d) Otra información sobre inversiones.

La entidad depositaria ha remunerado los importes mantenidos en cuenta corriente durante el periodo al EONIA - 0,12% de media.

Activos en situación de litigio: N/A.

Duración al final del periodo: N/A

Tir al final del periodo: N/A

Inversiones en otros fondos: N/A

Inversiones clasificadas como 48.1.j: N/A

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

La volatilidad indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si por el contrario han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene un riesgo implícito mayor. Por ello, es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios en el valor liquidativo.

La volatilidad anual del fondo se ha situado en el 0,01%. El nivel actual de volatilidad anual se encuentra en niveles inferiores en comparación con la volatilidad anual del Ibex 35, que se situó en 13,00% ,a la de su benchmark (8,29%) y a la de la Letra del Tesoro con vencimiento a un año, que se situó en el 0,37%.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso, desarrollada en la sección 1ª del capítulo II de la Circular 6/2010 de la CNMV. Dentro de este cálculo no se consideran las operaciones a plazo que correspondan a la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, aquellas en las que el diferimiento de la adquisición sea forzoso, las permutas de retorno total, ni las estrategias de gestión con derivados en las que no se genere una exposición adicional.

La operativa con instrumentos derivados pueden comportar riesgos de mercado y contrapartida. Al final del periodo, el porcentaje de instrumentos derivados medidos por la metodología del compromiso sobre el patrimonio de la IIC es 0%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

Mutuafondo Mixto Tendencias FI (anteriormente, Mutuafondo Bonos Corporativos Emergentes, FI), a 31 de diciembre cuenta con un único partícipe (Mutuactivos SGIIC) y un patrimonio de 283.352,91 euros. El 26/12/2019 se iniciaron los trámites para su liquidación ya que no hay interés por parte del equipo de gestión en lanzar ninguna nueva estrategia.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

Los costes derivados del servicio de análisis para 2019 en esta IIC han sido de 0 euros.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Las cosas no pintaban demasiado bien ya que había una gran incertidumbre en torno a la Guerra comercial y al Brexit, además de la inconsistencia que existía en los datos macro, ya que unos cuantos datos buenos compensaban otros tantos malos, pero, a finales del año, tras el acuerdo comercial (primer escalón) entre EE UU y China, así como los resultados de las elecciones británicas, han animado a los mercados, ya que despejan nubarrones sobre la economía de cara a 2020 (la guerra comercial ha sido el principal factor que ha llevado a la desaceleración global de la economía). La reducción de las incertidumbres podría aupar los ánimos de consumidores y empresarios, estabilizando la economía global. Pero ni la guerra comercial es el único factor que ha llevado a la desaceleración global, ni está claro que ambas partes cumplan el acuerdo, ni sabemos si el daño que se ha hecho a la economía puede ser revertido durante 2020 o si la tendencia a la desaceleración ya tiene demasiada fuerza, con la valoración de algunos activos descontando un escenario demasiado positivo, de manera que reafirmamos nuestra visión prudente. Seguimos sobre ponderando exposición a crédito financiero frente al corporativo. Tácticamente mantenemos un sesgo neutral/ligeramente negativo al riesgo tipos de interés (duración) porque no esperamos tipos mucho más altos a corto plazo. Mutuafondo Mixto Tendencias no se verá afectado ni por movimiento de tipos ni por movimiento de spreads.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REMUNERATIVAS DE MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C. 2019

MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., (en adelante, la Sociedad) cuenta con una Política de Retribuciones compatible con una adecuada y eficaz gestión del riesgo derivado de la actividad de la Sociedad y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por el Consejo de Administración o que puedan llevar a las diferentes personas bajo el ámbito de aplicación de la citada Política a favorecer sus propios intereses o los intereses de la Sociedad en posible detrimento de algún cliente o de las instituciones de inversión colectiva que gestiona. La definición y aplicación de la Política de Retribuciones de la Sociedad, previa consulta a la Unidad de Cumplimiento Normativo, corresponde al Consejo de Administración, que establece y aprueba los diferentes sistemas retributivos, así como la remuneración variable y los incentivos del personal.

El Consejo de Administración lleva a cabo un seguimiento periódico de la efectiva aplicación de la mencionada Política, así como de su adecuación al marco normativo vigente en cada momento. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad es responsable de la aplicación de la Política de Retribuciones y del control de los riesgos asociados a un incumplimiento de la misma. Al menos una vez al año se realiza una Evaluación del Desempeño a cada empleado. Sobre el resultado de la misma, se aplica el incremento salarial. Asimismo, se lleva a cabo el proceso de valoración y nivel de consecución de los objetivos de compañía y objetivos del empleado alcanzados.

La Política de Retribuciones de la Sociedad se compone de una parte fija y otra variable (parte de la cual puede llegar a ser plurianual) en función del nivel de cumplimiento de los objetivos de compañía y de los individuales de cada empleado, en aras a incentivar a todo el personal en el desempeño de sus funciones y alinearlos con los objetivos de la propia Sociedad.

La retribución total en el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:

Datos cuantitativos

Remuneración

Fija 3.494.049,63 N° empleados. 58 Altos cargos 1.569.708,48 N° 9

Variable 1.815.434,24 N° empleados. 56 Altos cargos 652.804,99 N° 9

Total 6.309.483,87 N° empleados. 58 Altos cargos 2.222.513,47 N° 9

Ninguna IIC aplica remuneración alguna ligada a la comisión de gestión variable.

Remuneración de altos cargos:

El importe fijo pagado ha sido de 1.569.708,48 euros, y el importe variable de 652.804,99 euros, para nueve personas.

Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC:

Consideramos que las actividades profesionales desarrolladas por la Alta Dirección, los Gestores, los empleados que ejercen funciones de control, así como de todo trabajador que reciba una remuneración global que lo incluya en el mismo baremo de remuneración de los anteriores, no inciden de manera importante en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas, estando éste predefinido en los DFI y controlado por las Unidades de Control Interno.

Contenido Cualitativo

Remuneración Fija

La retribución fija está en consonancia con el mercado, la formación, la experiencia profesional, el nivel de responsabilidad y la trayectoria de cada empleado, y garantiza, en todo momento, una adecuada equidad interna, y el mínimo que legal o estatutariamente corresponda.

Aualmente, la Dirección de Recursos Humanos elabora una propuesta con las directrices y el sistema para aplicar la revisión de la retribución fija de la plantilla, excepto la de la Alta Dirección. Esta propuesta se eleva al Órgano de Administración, por parte de la Subdirección General de Medios, para su aprobación. En la revisión de la retribución fija de cada empleado aplican, en su caso, indicadores de productividad del negocio, el resultado de su evaluación del desempeño, la equidad interna, etc.

Remuneración Variable

La retribución variable anual se devenga en el año natural, esto es, entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, aunque en su componente de objetivos individuales o grupales distintos de los de compañía, también podrá devengarse y liquidarse en períodos o fracciones de tiempo inferiores al año, en aquellos casos donde la naturaleza y funciones del puesto así lo aconsejen, como por ejemplo en meses, trimestres o cuatrimestres, etc. La retribución variable anual consiste, con carácter general, en un porcentaje fijo sobre el salario bruto anual del empleado. Para cada

nivel profesional se establece un porcentaje fijo de referencia. La cuantía de la retribución variable se establece en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados, según el sistema aplicable. Habrá ejercicios en los que podrá no devengarse retribución variable alguna si el grado de cumplimiento de los objetivos estuviese por debajo de los niveles mínimos establecidos.

La retribución variable anual está ligada a la consecución de los siguientes parámetros:

i. Objetivos de Compañía, que deben ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad, y estar en armonía con el Plan Estratégico correspondiente.

ii. Objetivos del empleado, que por su naturaleza podrán ser específicos del puesto, transversales o colectivos.

La ponderación de estos objetivos es diferente para cada nivel profesional, teniendo más peso los de Compañía cuanto más alto es el nivel profesional de los empleados. Los objetivos están definidos de manera clara y sin ambigüedades. Para cada objetivo se definen los siguientes niveles de consecución: excelente, alcanzado, parcialmente alcanzado y no alcanzado. El nivel de Alcanzado se determina con carácter general en virtud del Presupuesto Anual. La consecución de cada nivel viene claramente determinada por un intervalo, constituido por un valor mínimo y un valor máximo. El resultado alcanzado por los Objetivos de Compañía se presenta por la Subdirección General de Medios al Consejo de Administración del mes de enero para su conocimiento y aprobación. A dicha presentación se acompaña la opinión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las reglas de cálculo establecidas.

Remuneración Variable Plurianual

Los planes de retribución variable plurianuales tienen carácter extraordinario y se implantan por la exclusiva voluntad unilateral de los órganos de administración de la Sociedad, extinguiéndose automáticamente una vez transcurrido el período de tiempo para el cual se implantan. La duración de los Planes de Retribución variable plurianuales se extiende, en la medida de lo posible, durante el mismo período temporal del Plan Estratégico. Los objetivos de cada Plan de Retribución variable plurianual, son acordes con los que estén marcados en el correspondiente Plan Estratégico de la Sociedad o la marcha del negocio correspondiente. Toda la información relevante sobre el sistema de retribución variable plurianual es comunicada de manera personal e individual a los empleados de la entidad afectados. El pago de una parte sustancial del componente variable de la remuneración plurianual vinculada al cumplimiento de los objetivos y fines del Plan Estratégico incluye, para las personas que dirijan de manera efectiva la empresa, desempeñen las funciones fundamentales o cuyas actividades profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad, un componente diferido. El período de diferimiento es como mínimo de tres años.

La retribución variable diferida que se encuentre pendiente de abono a los empleados es objeto de reducción si, durante el período hasta su consolidación, concurre alguna de las siguientes circunstancias:

i. Una reformulación de cuentas anuales que no provenga de cambio normativo y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable aplicable.

ii. Si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

Una actuación fraudulenta por parte del empleado. El acaecimiento de circunstancias que determinasen el despido disciplinario procedente. Que el empleado haya causado un daño grave a la Sociedad, interviniendo culpa o negligencia. Que el empleado haya sido sancionado por un incumplimiento grave o doloso de alguna de las normas legalmente establecidas, normas internas o el Código de Conducta. La consecución de los objetivos de negocio del Plan, así como el detalle de los mismos, vienen reflejados en el anexo de la carta de adhesión y determinan la cuantía máxima a percibir.

La cuantía a percibir por el participante se abonará de la siguiente forma y plazos:

1/3 en nómina, a percibir en los meses siguientes a finalizar el período de medición del Plan.

2/3 restantes, se percibirán de manera diferida, en nómina una vez transcurridos tres años completos desde la finalización del período de medición del Plan.

Es condición necesaria para la percepción del mismo que el Consejo de Administración de la Sociedad haya ratificado el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, así como estar de alta en la Sociedad en el momento del abono en nómina o en el momento del abono diferido excepto en los supuestos recogidos expresamente en el reglamento.

Datos adicionales sobre la remuneración

En el momento actual algunas funciones de control interno están externalizadas en otras entidades del Grupo Mutua Madrileña, desempeñándose las mismas por los correspondientes departamentos adscritos a funciones de auditoría interna y gestión de riesgos. El componente fijo tiene un peso predominante en la retribución que percibe el personal que

desarrolla dichas tareas. El personal que ejerce funciones de control interno es independiente de las unidades de negocio que supervisa. No existe relación entre la retribución de dichas personas, que son evaluadas a nivel de las entidades con las que mantienen relación laboral, y los resultados obtenidos y los riesgos asumidos por la Sociedad. De la comisión variable obtenida por la Sociedad Gestora de las IIC gestionadas, los empleados no perciben cantidad alguna. La política de pensiones de la Sociedad es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Sociedad y de las IIC gestionadas.

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

No aplicable.